

RESOLUCIÓN DECANAL N° 349-2018-DFIIE.- Bellavista, 28 de diciembre de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3589-2018-DFIIE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 19 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 240-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de diciembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **BARRIENTOS SULCA ARTURO PABLO; NORIEGA MEZA DANIEL y CARRASCO MALUQUISH MARCIAL ABSALON** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“MEJORA DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIONES DE UN SISTEMA DE TELEFONÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PBX BASADA EN ASTERISK Y UNA LÍNEA PRIMARIA E1”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de diciembre de 2018, los bachilleres **BARRIENTOS SULCA ARTURO PABLO; NORIEGA MEZA DANIEL y CARRASCO MALUQUISH MARCIAL ABSALON** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“MEJORA DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIONES DE UN SISTEMA DE TELEFONÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PBX BASADA EN ASTERISK Y UNA LÍNEA PRIMARIA E1”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 090-2018-CDUIFIEE**, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“MEJORA DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIONES DE UN SISTEMA DE TELEFONÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PBX BASADA EN ASTERISK Y UNA LÍNEA PRIMARIA E1”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); M.Sc. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (vocal); y, M.Sc. Alex Alfonso Gonzales Suarez (Suplente).

Que, con **Proveído N° 3589-2018-DFIIE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 19 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 240-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de diciembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **BARRIENTOS SULCA ARTURO PABLO; NORIEGA MEZA DANIEL y CARRASCO MALUQUISH MARCIAL ABSALON** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“MEJORA DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIONES DE UN SISTEMA DE TELEFONÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PBX BASADA EN ASTERISK Y UNA LÍNEA PRIMARIA E1”**, así como la designación oficial del **Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MEJORA DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIONES DE UN SISTEMA DE TELEFONÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PBX BASADA EN ASTERISK Y UNA LÍNEA PRIMARIA E1”**, presentado por los bachilleres **BARRIENTOS SULCA ARTURO PABLO; NORIEGA MEZA DANIEL y CARRASCO MALUQUISH MARCIAL ABSALON**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. ABILIO BERBARDINO CUZCANO RIVAS	SECRETARIO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
M.Sc. Ing. ALEX ALFONSO GONZALES SUAREZ	SUPLENTE

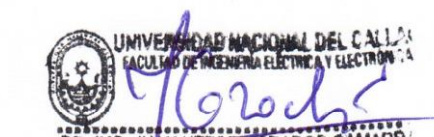
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD3492018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO